19 de octubre del 2026

CARTA ACEPTACIÒN DE LA OFERTA

Señor(A):
GLENIS JOSEFINA ARZUAGA VEGA
C.C. No. 36.559.298

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013, me permito comunicarle que después de analizar la Propuesta presentada por usted, la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices, observó que está llena los requisitos exigidos en la oferta: correspondiente a la compra o adquisición de materiales didácticos, artísticos, deportivos y pedagógicos para el desarrollo del proyecto de inversión de Formación Integral "Aprender, Crear, Explorar y Convivir para Transformar", dirigido a los estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media de la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio de San Diego, Cesar, vigencia 2026.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Rectora

RECIBIDO